

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Número atrasado 10 cts. pts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plu. Cts
En Salamanca un mes.	1'25
Fuera de idem.	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Jueves 7 de Agosto de 1890

Año VI—Nº 1125

BARRASA OCULISTA

Toro 56, principal, izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos de NUEVE de la mañana á UNA de la tarde.

Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

¡¡BAJO EL AYUNTAMIENTO!!

Lo ocurrido ayer á última hora en la sesión del Ayuntamiento de Salamanca, no merece otro nombre que el de espectáculo triste y lamentable en sumo grado.

Si nuestros ineludibles deberes de periodistas, no nos impusieran la obligación de informar á los lectores de lo que en nuestra capital sucede, renunciaríamos hoy con especial complacencia á referir incidentes que, como los del final de la referida sesión, desdican de la fama y buen nombre de nuestro culto pueblo.

Esto vendrá á probar la tesis que se contiene en el epígrafe del presente artículo: esto es, la imperiosa necesidad de que se dicte la suspensión del Ayuntamiento salmantino, único modo de evitar que se reproduzcan escenas tan violentas y desagradables como la surgida ayer en la Casa Consistorial.

¿Qué causas justificarán por completo una determinación tan radical como la que dejamos apuntada?

Muchas y muy ostensibles por cierto.

En primer término, nuestra Corporación municipal no está constituida legalmente, según lo demuestra el hecho de ser desempeñadas con carácter de interinidad cuatro de las cinco tenencias alcaldías, hallándose además y para mayor abundamiento protestada la validez de la elección del procurador síndico, que no logró alcanzar mayoría absoluta de votos.

Por otra parte, es bufo y ridículo en demasía que nuestros concejales pierdan todos los días de sesión un tiempo precioso, que podían dedicar á asuntos de más importancia é interés para el municipio, en las votaciones uninominales, para elegir las personas que han de desempeñar dichos cargos, cosa que viene ya sucediendo cinco veces consecutivas y que amenaza ser eterna, dada la actitud en que se han colocado todos, absolutamente todos, nuestros ediles.

Como consecuencia lógica y necesi-

saria de la constitución ilegal del Ayuntamiento de Salamanca, se observa que las respectivas comisiones no funcionan con la regularidad debida, lo cual obedece primordialmente al hecho de ser interinos los presidentes de estas, dándose el caso de no estar ultimados los preparativos de la feria, que tanto podían favorecer al comercio y la industria salmantinos, porque hemos tenido tres presidentes de la comisión de festejos en un período de mes y medio próximamente. Lo mismo que con esta ocurre con las demás comisiones, incluso las de Sanidad y Obras, la importancia de cuyos asuntos en las actuales circunstancias no puede ponerse en duda.

La falta de unión y de armonía entre los señores concejales queda por desgracia harto evidente con solo decir que asuntos de poca monta y de dudoso interés municipal, que podían resolverse en votación tranquila y ordenada han hecho precisos tres *sombreros* de dos distintos alcaldes, quienes ante las diversidades de criterio, las divergencias políticas y las enemistades personales de nuestros ediles, se han considerado incapaces para ventilar las cuestiones surgidas en el seno de la corporación por medios lícitos y razonables, y han tenido que apelar á recursos extremos que siempre resultan duros y contraproducentes, pero que se hacen inevitables para conjurar incipientes conflictos é impedir peores consecuencias.

Añádase á esto el poco tacto de permitir que en plena sesión se discutan cuestiones personalísimas, y se comprenderá que las reuniones del concejo tienen que ser una serie continuada de escándalos que no ofrecen más fin que una hecatombe, como pudo suceder anoche, según tuvieron lugar de apreciar las personas que asistieron á la sesión del Ayuntamiento.

Todas las consideraciones que llevamos expuestas brotaban anoche con unanimidad pasmosa y acentuada de los labios del numeroso público que presencié los disturbios que ocurrieron en el salón de sesiones.

Ahora bien. ¿Puede continuar así una corporación que tiene á su custodia los intereses del municipio? Indudablemente no.

Urge, por consiguiente, que se normalice la situación del Ayuntamiento de Salamanca. Urge que se corten de raíz abusos tan incalifica-

bles como los que á toda hora se cometen en la corporación municipal. Urge, por último, que en un plazo perentorio desaparezcan las causas que tienen en perturbación constante, no ya al Ayuntamiento sino á la población entera. ¿Y cuál es la manera de conseguir tan necesarios resultados?

Ya lo hemos dicho, la única forma de lograr todo ésto, es la suspensión del Ayuntamiento.

Salamanca ganará mucho con que el gobierno adopte tal resolución y por ello esperamos que sean atendidas nuestras indicaciones, inspiradas en el sentir unánime de la opinión que reclama imperiosamente el remedio á tantos males.

Nuestro Ayuntamiento no es Ayuntamiento.

Le faltan muchas condiciones para que responda á los sacrosantos fines de una entidad jurídica tan respetable y elevada.

Y en cambio, le sobran muchas rivalidades, muchas pasiones, muchas mezquindades y muchas miserias.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER 6 DE AGOSTO

Presidió el señor Báz y asistieron los señores Petit, Valhondo, Turiel, Pollo, Núñez, Prieto, Pardo, Pierna, Cáceres y Veira.

Quedó aprobada el acta de la sesión del día 28 de Julio último.

Por quinta vez se procedió á la elección de los cuatro tenientes de alcalde y por quinta vez también quedó aplazada otra nueva votación para la sesión próxima, pues la verificada ayer dió el mismo resultado que las verificadas anteriormente, es decir, abundaron las papeletas en blanco.

El señor Alcalde, dijo, que se pusiera á discusión la conducta del señor Turiel en el descombramiento de San Mateo; pero á petición del señor Petit se deja este asunto para tratarle despues de terminado el despacho ordinario.

Se dió lectura á un oficio en el que el señor Gobernador autoriza el ejercicio de los presupuestos municipales formados para el presente año económico.

Quedó aprobado el informe del regidor síndico relativo al requerimiento hecho por don Francisco Gil Florido para que se desalojen las habitaciones de la casa número 2 de la ca-

lle de Zamora, donde está instalada la escuela de niñas que dirige doña Urbana Micó.

Admitido que el comprador de la indicada finca está en su perfecto derecho al proceder como ha procedido, se acordó tomar en renta dichas habitaciones para evitar el deshaucio.

Pasaron á las respectivas comisiones: una solicitud de doña Isabel y doña Francisca Hernández, pidiendo licencia de obras, y varias peticiones de depósito hechas por los señores Mirat, Labarga, Sanchón, Mozas, Gines, Barrios y otros.

La corporación quedó enterada de la contestación que los vecinos del Arrabal del Puente dán en el asunto de su encabezamiento.

Quedó aprobada el acta de la suabasta, por la que se adjudicó á don Jacinto Hidalgo en la cantidad de 5 pesetas 50 céntimos resma de 500 pliegos, la impresión de los talones necesarios para el resguardo de consumos.

El comisario del Hospital de la Santísima Trinidad presentó las cuentas de administración de dicho establecimiento benéfico durante el último ejercicio.

La comisión de Hacienda propuso que no existiendo la ocultación que se pretende, el Ayuntamiento no debe pagar ninguna multa ni deducir de su importe la cantidad de 1350 pesetas que la viuda de don Pablo González reclama en concepto de premio de la denuncia que dicho señor hizo de la casa número 2 de la calle de Zamora. El Ayuntamiento acordó que en este asunto se esté al resultado de el recurso que hay pendiente ante la superioridad.

Se negó el arriendo del valdío de la Aldehuela que don Antonio Benito y don Santiago Marcos habían solicitado.

Se acordó reconocer á don Ruperto Martín Mediero, como representante de algunos censualistas.

Quedó aprobado el presupuesto de gastos para establecer una recaudación de consumos en la Puerta de Toro. El importe total de las obras que á este fin habrán de ejecutarse, asciende á 776 pesetas 50 céntimos.

Se admitió la renuncia presentada por el inspector de consumos señor Meca.

Con motivo de haberse presentado algunas solicitudes de depósitos domésticos, el señor Prieto dijo que la concesión de tanto depósito perjudi-

cará grandemente á los intereses del municipio, y propuso que se celebre un convenio con todos los que le piden y por el que estos se comprometerían á pagar la misma cantidad que en el último satisficieron

La corporación acordó que esta proposición del señor Prieto pase á informe.

Se autorizó al administrador de consumos para que procediese, en virtud de petición del interesado, al reconocimiento del depósito doméstico que tiene concedido don Ignacio Santiago Fuentes y ver si se ha efectuado cambio de especie.

A petición del señor Cáceres se acordó dejar 8 días sobre la mesa el expediente de encabezamiento de consumos solicitado por un vecino de la puerta de Zamora.

Don Tomás Rollán obtuvo encabezamiento de consumos para la libre introducción de los productos de su finca *el Zurguén*.

La comisión de Hacienda propuso la concesión de la prórroga solicitada por don Francisco Aguado, para verificar el pago de las cantidades que adeuda por el impuesto de consumos.

Pasó á la comisión de Hacienda una solicitud de don Indalecio Verdejo

Se acordó que la comisión de Obras presente dictamen acerca de la conveniencia de construir en el salón de sesiones del Ayuntamiento una tribuna para la prensa. Esta obra está presupuestada en la cantidad de 237 pesetas.

Quedó aprobado el resumen de las obras municipales ejecutadas últimamente por administración.

En virtud de un informe presentado por el señor Arquitecto, se acordó pasar á la compañía S. F. P. la cuenta de 274 pesetas, cantidad que dicha sociedad habrá de satisfacer por la cantidad de agua consumida en sus oficinas durante el pasado mes de Junio.

Se concedió licencia á don Manuel Herrero para ejecutar algunas obras en su casa número 33 de la bajada de San Julián.

Igual concesión se hizo á doña Sabina Fernández y á doña Lucía Martín.

Es desechada una solicitud de algunos vecinos que piden se los releve de la obligación de colocar contador de agua.

Los vecinos de la calleja cerrada de la Perla obtuvieron la correspondiente licencia para construir un ramal de cloaca.

El tipo de la nueva subasta para la demolición de la casa de la Cabeza, quedó fijado en 1750 pesetas.

La comisión correspondiente solicitó se anunciase á subasta la adquisición de algunos bancos iguales á los de la Alamedilla y los cuales habrán de ser colocados en los demás paseos públicos.

Pasó á informe de la comisión una solicitud de varios vecinos de la calle de Zamora pidiendo se decreta la des-

aparición de la chimenea del Café Suizo.

El coronel del regimiento de Almansa solicitó la ejecución de algunas obras en el cuartel de Trilingüe.

Sin discusión de ninguna especie se aprobaron las bases para la organización del servicio de incendios y se autorizó á la comisión del ramo para que conforme á ellas redacte el oportuno reglamento.

Quedó aprobado el pliego de condiciones para llevar á cabo el arrendamiento de los puestos que se instalen en el Arrabal durante la próxima feria.

La comisión de Puestos autorizó á don Venancio Gombau para que pueda colocar en la acera del correo una exposición de fotografías.

El señor secretario dió cuenta de una solicitud de don Marcial Soto reclamando contra la formación de las listas de los individuos que tienen derecho á pertenecer á la Junta de asociados. A petición del señor Cáceres se acordó repasar las referidas listas y subsanar las omisiones que en ellas se noten.

Se concedió un mes de licencia al depositario de fondos municipales don Julio Cuadros.

Se dió cuenta de las solicitudes presentadas por los individuos que optan á la plaza de interventor de consumos.

Y, finalmente, en conformidad con lo propuesto por la Junta de instrucción pública, se acordó que el día 15 del próximo Septiembre tenga lugar en el paraninfo de la Universidad Literaria la solemne adjudicación de premios á los alumnos de las escuelas públicas.

Después de los asuntos del despacho ordinario usó de la palabra el señor Núñez, para intervenir en la ya asendereada cuestión de los escombros de San Justo y San Mateo.

El citado señor concejal se hallaba indignado por ciertos sueltos y artículos que han aparecido en la prensa y últimamente en *El Motín*, no obstante haber otorgado los concejales del partido federal un voto de confianza al señor Turiel en la sesión anterior, y aprovechó la ocasión para sincerarse y probar que era injustificados los ru dos ataques que se le habían dirigido, así como á sus compañeros los señores Pierna y Cáceres. Con tal motivo censuró acremente al señor Veira y empleó frases y conceptos durísimos contra el autor del suelto de *El Motín*.

No somos más explícitos, porque nuestra prudencia nos aconseja que no debemos insistir sobre puntos que originaron un conflicto que pudo tomar serias proporciones.

El señor Veira trató de rechazar enérgicamente las censuras del señor Núñez, pero no lo consiguió, porque la actitud del señor Pierna y las manifestaciones del público, cortaron su discurso casi á los comienzos, de una manera inesperada.

Hubo palabras duras, voces, insultos, amenazas y hasta conatos de riña.

La confusión fué grandísima y ya creímos era imposible que se restableciera la calma en el salón de sesiones.

Por fortuna entraron á tiempo los agentes municipales y el inspector de vigilancia señor Meca y desalojaron el recinto á los pocos minutos por orden del presidente que declaró terminada la sesión.

Comentarios

Lo ocurrido en la sesión de ayer no tiene precedente en los anales de nuestra historia municipal

El presidente señor Báz tuvo demasiada tolerancia con el señor Núñez, que dejándose llevar de su excitación traspasó los límites que correspondían al debate.

El señor Veira principió su discurso con más dureza de la que era necesaria. El empleo de ciertas frases y palabras no está justificado nunca.

Terminó, pues, la sesión como no puede menos de terminar siempre cuando la presidencia no muestra discreción ni energía en los asuntos espinosos y delicados, cuando los oradores faltan á las consideraciones que se merecen á sí mismos y al público que les escucha, cuando se tratan cuestiones que á nadie interesan y que por lo tanto son ajenas á una corporación donde solo debe cumplirse el mandato de los electores, y, por último, cuando se prescinde de todo género de conveniencias sociales y no se usa de la prudencia, mesura y circunspección que aconsejan la razón y el sentido moral.

¡Pobre Salamanca!

Cultos

Santos para mañana.—Santos Ciriaco, diácono; Diomedes, Eleuterio, Esmaragdo, Eutiquiano, Hormisdas, Largo, Leónides y Marino el Viejo, mártires; Emiliano y Mirón, obispos; Mumolo, abad; Severo, presbítero, y santas Juliana, virgen y martir, y Juana de Aza, madre de santo Domingo de Guzmán.

Capilla de San Francisco.—Prosigue la novena al glorioso San Roque.

Religiosas Agustinas.—Continúa la novena anunciada.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Tomás Ortiz.

Tribunales

Ayer se vió en esta Audiencia en juicio oral y público la causa instruida por el juzgado de esta ciudad, y en la que figuraba como procesado por el delito de falso testimonio Pascual García, para quien pidió el señor teniente fiscal la libre absolucíon y el pago de las costas procesales.

La defensa solicitó para su patro-

cinado, se le absuelva libremente, sin pago alguno de las costas.

En el juicio celebrado á continuación de este, el representante del ministerio público, pidió para la procesada por un delito de estafa, Emilia Monroy, la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62, y á que abone á la perjudicada la cantidad de tres pesetas y 50 céntimos.

La defensa se manifestó conforme con la petición fiscal.

Sentencias.—Absolviendo libremente á Josefa Sandín (a) *la Petisquina*, á Manuel Pérez de las Heras (a) *Cosaillo* y á Francisco Petisco (a) *Clarito*, declarando de oficio las costas procesales, y mandandó se alcen los embargos de los bienes que contra ellos se hubiesen practicado por resultas de esta causa,

Otra, por lo que se condena á Celestino Iglesias y su mujer Rosaura Rivera, por el delito de hurto, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago por mitad de las costas.

Otra, absolviendo libremente á Alfonso Hernández Rodríguez y Andrea Hernández, por no constituir delito el hecho procesal y si una falta definida en el número 1º del artículo 607 del 6º párrafo, declarando de oficio las costas y haciendo se remita al Juez municipal de Ledesma el oportuno tanto de culpa, para el correspondiente juicio de faltas.

Y, finalmente, otra condenando á Emilio Soto Sánchez, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de la mitad de las costas, y á que satisfaga á don Rodrigo Medina la cantidad de 75 céntimos de peseta; y á Estéban Juan Sánchez (a) *Lechuguino*, á la pena de 125 pesetas de multa, pago de una mitad de las costas procesales, y á que abone al perjudicado Gregorio Herrero, siete pesetas 75 céntimos, y caso de insolvencia el apremio personal correspondiente.

Señalamientos para mañana.—Causa instruida por el juzgado de Bejar, contra Cándida Blanco, por un delito de hurto.

Ponente, señor Heras; fiscal, señor Becerra; abogado, señor Barrios, y procurador, señor Cimas.

A continuación se verá otro que el juzgado de Peñaranda ha instruido contra Gregorio Blázquez y otros por el delito de lesiones

Ponente, señor Velasco; fiscal, señor Torres; defensor, señor Nacar; procurador, señor Durán.

QUISICOSAS

Señor alcalde mayor; use de su autoridad y hágame usted la bondad de poner preso al calor:

Ayer se procedió de nuevo á la elección de cuatro tenientes alcaldes.



Y en las cuatro votaciones resultó elegido el Blanco.

No pasamos nunca á otro color. De este triunfo, no me alegro, pues os digo á fé de franco, que quiero ver á don Blanco derrotado por don Negro.

* *

El Fomento, La Provincia y La Región andan á la greña sobre si llevó ó no llevó un polizonte á la estación, el maletín de un conservador local.

¡Qué simple cuestión es esta!

Yo me explico este motín, si en lugar del maletín le hubiera llevado la cesta.

* *

Cuando ayer leí la hoja del día en mi almanaque, me encontré entre otros á Santos Justo y Pastor.

Pensé en ir á felicitarlos, pero como desde el hundimiento viven á pupilo, desistí.

No conozco á la patrona, y ¡Dios sabe cómo estarán!

Cuando les pongan la casa le voy á dar de regalo,

La Concordia del domingo, y á más El Motín del sábado.

* *

¿Qué voy á decir de la última corrida municipal?

La cosa es muy seria para mí.

En las secciones más serias hablaré de estas miserias.

* *

Un higo ví en una higuera y á por él subí atrevido; se cayó al echarle mano y se lo comió un cochino. ¡Ay pobrecito de mí que me quedé sin el higo!

* *

Hace un calor tan grande que yo me muero.

No hago más quisicosas porque no. . . quiero.

Diario local y provincial

Han salido para la Coruña, con el fin de tomar los baños en aquella playa, el laborioso cual entendido dependiente que fué del difunto notario señor Galán, don Juan González Pérez, su preciosa hija Angustias, y el distinguido y celoso profesor de instrucción primaria del Ateneo Salmantino, señor don Doroteo Bermejo Iglesias.

Muy mucho deseamos el feliz regreso de nuestros queridos amigos.

Programa de las piezas que hoy jueves 7 del corriente ejecutará la banda que dirige el señor Mezquita (don Manuel), de nueve á once de la noche:

1ª Manolo.—Paso doble.

2ª Los pájaros.—Polka.

3ª Duo de tiple y tenor de la ópera Marta.

4ª La charra.—Danza escrita para banda, por don Manuel Larráz, capitán del regimiento de Sevilla.

5ª La Florida.—Mazurka.

El acta extendida en el banquete

celebrado con motivo de la terminación de los trabajos de reparación de la primera cornisa de la torre de la Catedral, está encerrada en un canuto de hoja de lata, y este será incrustado en las piedras que forma la citada cornisa.

Mañana publicaremos íntegro el prospecto, anunciando la jugada de la Lotería Nacional, correspondiente al día 23 de Diciembre del presente año, el cual nos ha remitido con un atento B. L. M. el señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

A quien corresponda:

Uno de los dos puentes que existen en el barrio de los Milagros, se encuentra en inminente ruina, como puede comprobarse á simple vista con solo observar la disposición de la clave del referido viaducto.

Esperamos que se tomarán las oportunas medidas á fin de evitar desgracias.

El pintor señor Arenal, pensionado por la Diputación provincial de Salamanca, ha presentado un cuadro á la citada Corporación, en el cual representa á Fray Luis de León, prisionero en Valladolid.

El periódico infalible *La Región* califica de inexactas alguna de nuestras noticias y dando la última prueba de estar siempre bien informada, publica ayer el siguiente suelto.

«Le ha sido admitida la dimisión al presidente de la Diputación, don Ricardo Torroja»

Basta.

Creíamos que solo nosotros podíamos equivocarnos.

Hoy á las diez y media ha tenido lugar en la capilla de la Universidad Literaria la festividad de San Cayetano.

Al acto religioso han acudido gran número de doctores que lucían el traje académico y algunas otras personas distinguidas de esta capital.

Si á proyectos de importancia suma para regiones enteras de la península (uno de ellos el del ferrocarril entre Medina y Calatayud) se les abandona al olvido por años y años en perjuicio de respetables y atendibles intereses, no se podrá esperar una paz moral tan absoluta y de que tan necesitado se encuentra el país para completar su desarrollo económico. Esperamos que los poderes públicos atenderán proyectos de tanta entidad y los espíritus suspicaces no pensarán más en lo de intereses de explotaciones monopolizadoras ni en influencias obstruccionistas de conspicuos personajes.

Según disposición del señor Intendente militar de este distrito fecha de ayer, se subastará en la Comisaría de

Guerra de la misma, á las doce en punto de la mañana del día 11 de Septiembre próximo venidero el suministro de utensilios desde la fecha que se señale al adjudicatario hasta fin de Octubre de 1891 y un mes más si conviniera á la Administración militar, á las tropas del Ejército estantes y transeuntes en esta plaza, con arreglo á las formalidades prevenidas en disposiciones vigentes, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha Comisaría, desde las 12 de la mañana á las 2 de la tarde de todos los días no festivos; advirtiéndoles que las proposiciones se entenderán según modelo puesto á continuación en papel del sello undécimo, sin enmiendas ni raspaduras y en letras las cantidades: exhibiendo sus autores la cédula personal y los apoderados en poder en forma legal otorgado á su favor y que el pliego de precios límites, se publicará y expondrá con 8 días de anticipación en la misma dependencia y hora del de condiciones para conocimiento de las personas á quienes convenga.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Madrid 7.—A las tres y media de la tarde de ayer se reunió en el despacho del presidente del Congreso, la Junta central del Censo, convocada por el Gobierno para resolver ciertas cuestiones relacionadas con las próximas elecciones.

Asistieron los señores Alonso Martínez, Sagasta, Castelar, Salmerón, Cánovas, Gil Berges, Palanca, Cervera, Cárdenas, Martos, Valero Soto, Silvela, Capdepón, Núñez de Arce y marqués de Sardoal, los cuatro últimos como suplentes de los señores Ruiz Zorrilla, marqués de Montevirgen, marqués de la Vega de Armijo y Elduayen.

El ministro de la Gobernación expuso el objeto de la reunión que no es otro que conocer la opinión de la Junta sobre las deficiencias que se notan en la ley electoral con motivo de la próxima renovación de las Diputaciones provinciales.

El señor Castelar pidió al ministro que concretase la consulta y las atribuciones que á juicio del Gobierno, tiene la Junta central.

Con tal motivo se promovió animadísimo debate entre liberales y conservadores, sosteniendo los primeros que la Junta tiene poder ejecutivo, mientras que los conservadores y martistas opinaron que solo tiene carácter consultivo.

Después de larga discusión no recayó acuerdo sobre este punto.

Por unanimidad se acordó después que todas las elecciones generales se hagan por la nueva ley de sufragio universal.

No se acordó nada en lo relativo á si han de verificarse ó no con-

forme á la ley de sufragio, las elecciones parciales anunciadas.

Por último, por nueve votos contra seis, se acordó que solo las Cortes pueden resolver sobre este asunto.

Igual votación obtuvo el punto sometido á la deliberación de la Junta referente á que los Ayuntamientos interinos no pueden intervenir en las operaciones del Censo.

Terminó la sesión con un incidente acaloradísimo entre los señores marqués de Sardoal y Capdepón.

Mañana continuará la sesión y en ella se tratará la cuestión del Gobernador de Salamanca relativa á la conducta del señor Soldevila en la formación de las listas electorales.—NIETO.

Café-RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD 55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

ALMONEDA

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Esta casa en combinación con otra de Madrid, tiene á la venta los muebles siguientes: un magnífico piano vertical de Pleyel; un sofá media tapicería de nogal de rosazul; dos jergones de muelles cubiertos, cameros; dos mesas nogal para despacho; otra ídem de pino barnizada; cómodas; catres de hierro; bañes; arcas; colchones; una mesa escritorio pupitre; galerías; un arca nogal antigua con tres cerraduras distintas; potes de hierro; planchas de vapor, á peseta cada una; sillas de nogal y otros varios artículos.

Se compran toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio; se reciben encargos; se componen roturas de cristal y porcelana; se compran colchones.

NUEVA ALMONEDA

En la plazuela de la Reina, número 2, bajo, están á la venta los muebles siguientes:

Un entredos de nogal con tapa de mármol de Italia, un armario-ropero de nogal, una jardinera de nogal, una librería de pino, una consola de nogal, varias mesas de nogal con tocador y pie de aguja y varios colchones y catres.

Se compran y componen toda clase de muebles: se pasa á domicilio á recibir los encargos.

Antonio Sáenz, plazuela de la Reina, 2, bajo.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se vende un piano inglés de media cola, en la calle de Zamora, número 28. A prueba y su precio arreglado.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnifico aparato ocluser restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. —Carmen, 81, 1º, Barcelona. —Recibe de nueve á una y de siete á cuatro.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó *acedia*, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato génito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

5 y 7-Plaza de la Verdura-5 y 7

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{IE}, SUCESORES

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33. Rue Boinod, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

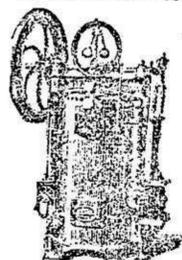
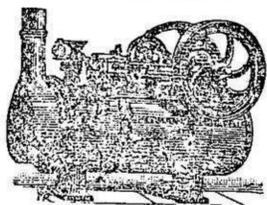
Cuatro Medallas de oro; Exposicion Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomóviles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.

MAQUINAS DE VAPOR verticales locomóviles de 1 á 20 caballos

MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos



MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA
Envío franco de todos los Prospectos detallados.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídase prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C^A, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^A Barcelona

Se venden ocarinas muy baratas

ALMACEN DE MADERAS

J. García de Piedra y Compañía Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Se alquilan los siguientes locales: El piso principal de la casa número 2 del Pozo Amarillo, con habitaciones espaciales para oficinas y cómodas para vivir, con balcones para la plaza de la Verdura. Una panera en la calle de Toro, núm. 74. Dos idem alta y baja en San Mateo, número 10. Darán razón, Rua, número 2, platería.

SE ARRIENDA en la bajada de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ú otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

Se vende un faetón

casi nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tabona de San Bernardo.

Domingo Roche ^{mar-}molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Almoneda de muebles por ocho dias Desde el 15 del actual se hace en la calle de las Tabonas Viejas, casa de balcón corrido, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

LA ARGENTINA

SASTRERIA DE JUAN PEREZ, participa á su numerosa clientela su traslado á la CALLE DE TORO, NUM. 11.

El profesor de dibujo del Colegio del Sa-

grado Corazón se propone dar á conocer estas vacaciones, algunos procedimientos nuevos y completamente desconocidos en Salamanca, hechos sobre porcelana dura, cristal, etc., tanto al óleo como con pinturas vitrificables al fuego.

Como es cuestión de procedimientos, no es necesario poseer previamente el dibujo.

Las muestras de estas clases de trabajos estarán expuestas en el estudio del señor Zapata, calle de San Pablo, quien no solo las presentará á cuantas personas deseen verlas, sino que dará todos los informes y detalles que se le pidan.

SE VENDEN monturas á la Royal, Sevillana y galipago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 81 y 86, se dará razón.

En la tienda de comestibles de Ildelfonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

VENTA DE FARMACIA

Se traspasa una en la provincia de Zamora y á 14 kilómetros de la capital, siendo única, en pueblo de importancia, con buen partido y utilidades.

En Salamanca, informarán en el establecimiento de Droguería y Farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto.

Se subarrienda la tienda de comestibles y vinos situada en la calle de Toro, número 102. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

Se vende el cajón número 9 de la plaza de la Verdura, primera fila de los buhoneros. En el mismo se dará razón.

AMA DE CRIA para casa de los padres. Se desea una con leche fresca. Navio, 4, darán razón.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.